

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Dolores González Sánchez de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria I.M.S.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO sobre expediente de Expropiación Forzosa Carretera Granada-Güéjar Sierra. (PP. 909/2003).

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA-PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA SOBRE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO 03-INGRA/01 «MEJORA DEL TRAZADO Y ENSANCHE DE LA PLATAFORMA DE LA CARRETERA GRANADA-GÜEJAR SIERRA»

Por la presente y en relación con la ocupación de terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de obra denominado 03-INGRA/01 «Mejora del trazado y ensanche de la plataforma de la carretera de Granada a Güéjar Sierra», aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 2 de diciembre de 2002 y publicado en el BOP núm. 218 de 21 de septiembre de 2002. Y en aplicación del artículo 38.3 de la vigente Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, por la que se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, siendo, por tanto, de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su desarrollo, de fecha 26 de abril de 1957.

Visto cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Expropiación Forzosa, lo dispuesto en la legislación de Régimen Local y demás aplicables, vengo en resolver:

Primero. Iniciar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa respecto a los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de obra arriba referenciado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Genil, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario Ideal de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que hace referencia a titulares desconocidos o de paradero desconocido, según lo previsto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día: 8 de abril de 2003 a partir de las 9,30 horas en el local del Ayuntamiento de Pinos Genil, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se estima necesario, para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados. A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personalmente o legalmente representados por persona para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y DNI, pudiendo hacerse acompañar, con gastos a su expensas, de Peritos y Notario.

Publicada la presente Resolución y hasta el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial (Área de Obras y Servicios-Sección Administrativa), en Avda. del Sur, 3. 18071, Granada, o bien en la sede de Ingra, S.A., en Avda. de la Constitución, 23. 18014, Granada, las oportunas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales o formales que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

OBRA: 03-INGRA/01 "C.P. Granada – Güéjar Sierra"

PINOS GENIL

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (M2)	CLASE DE BIEN	NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCION
2	140	79.55	Pasto	D. Luis Miguel Avila Mata	C/ Cuesta Secano, 5 Pinos Genil (Granada)
2	138	380'55	Pasto	D. Francisco Baena Labella	C/ Eras, 10 Pinos Genil (Granada)
2	139a	163'84	Pasto	D. Luis Miguel Avila Mata y otros	C/ Puente Duquesa, 10 Pinos Genil (Granada)
2	110a	398'81	Labor Secano	D. Francisco Chiroso Gómez	C/ Los Pechos, 2, Pinos Genil (Granada)
2	110b	291'85	Labor Secano	D. Francisco Chiroso Gómez	C/ Los Pechos, 2 Pinos Genil (Granada)
2	109	297'03	Labor Secano	D ^a : María Calcente Beiro	C/ Corralones, 4 Pinos Genil (Granada)
2	111	599'54	Labor Secano	D. Francisco Baena Labella	C/ Eras, 10 Pinos Genil (Granada)
2	82	168'57	Labor Secano	D. Rafael González Ruiz	C/ Puente Duquesa, 10 Pinos Genil (Granada)
2	81	45'02	Labor Secano	D. Gabriel Gómez Mesa	C/ Avda. América, 11 Pinos Genil (Granada)
2	80	98'02	Labor Secano	D. José Zúñiga Labella	C/ Puente Duquesa, 5 Pinos Genil (Granada)
2	79	106'92	Labor Secano	D: Antonio Gómez Ruano	C/ Barranco Olmedo, 1 Pinos Genil (Granada)
2	78	102'37	Labor Secano	D ^a . Trinidad Chanes Padiál	
2	77	359'77	Labor Secano	D. Miguel Beiro González	

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (M2)	CLASE DE BIEN	NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCION
2	70	7'42	Labor Secano	COMPAÑÍASEVILLANA DE ELECTRICIDAD	C/ Escudo del Carmen, 1 (Granada)
2	76	20'67	Labor Secano	COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	C/ Escudo del Carmen, 1 (Granada)
2	75a	140'00	Labor Secano	Dª Trinidad Chanes Padial	
2	74a	51'33	Labor Secano	D. Antonio Gómez Ruano	C/ Barranco Olmedo, 1 Pinos Genil (Granada)
2	144	33'51	Labor Secano	D. Luis Miguel Avila Mata	C/ Cuesta Secano, 5 Pinos Genil (Granada)
2	145	59'63	Labor Secano	D. Francisco Baena Labella	C/ Eras, 10 Pinos Genil (Granada)
2	146	106'79	Labor Secano	D. Rafael González Ruiz	C/ Puente Duquesa, 10 Pinos Genil (Granada)
2	147	103'47	Labor Secano	D. Francisco Chiroso Gómez	Los Pechos, Pinos Genil (Granada)
	50-33-6/02	76'31	Urbana	AVILAS ROJAS	C/ Acera del Casino, 3 (Granada)
	53-34-6/01	155'89	Urbana	D. Enrique Jiménez Uceda	C/ Cuesta Secano, 7 Pinos Genil (Granada)
	53-34-6/03	34'53	Urbana	D. Luis Miguel Avila Mata	C/ Cuesta Secano, 5 Pinos Genil (Granada)
	59-34-0/01	15'52	Urbana	D. Mariano Illán Padilla	C/ Ctra. Guejar sierra, 2 Pinos Genil (Granada)
	59-35-3/01	25'95	Urbana	D. Rafael Calcente Beiro	C/ Eras Altas, 1 Fuente Vaqueros (Granada)
	60-34-8/15		Urbana	D. Rafael Calcente Beiro	C/ Eras Altas, 1 Fuente Vaqueros (Granada)
	50-33-605	3'63	Urbana	D. José Uceda Baena	C/ Puente de la Duquesa nº 6, Pinos Genil (Granada)
	53-34-6/02	37'84	Urbana	D. Dulcenombre Mesa Chacón	C/ Cuesta Secano, 7 Pinos Genil (Granada)

Lo mandó y firma el Sr. Presidente, de lo que yo, el Secretario General, certifico.

Granada, 3 de marzo de 2003.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS

ANUNCIO de bases.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 49, de fecha 13 de marzo de 2003, se publican íntegramente las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

1. Funcionarios de carrera.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio.

2. Personal Laboral.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación: Limpiador/a Dependencias Municipales. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas señaladas deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arboleas, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases de cada convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arboleas, 14 de marzo de 2003.- El Alcalde, Cristóbal García Granados.

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA

ANUNCIO sobre nombramiento de funcionario. (PP. 582/2003).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 25 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo, se hace público el nombramiento realizado por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2002, de un Funcionario de Carrera, clase Administrativo de Comunicación e Imagen, perteneciente a la Escala de Admi-